

Resolución Jefatural No. 123 -2016-AGN/L

Lima, 28 JUN 2016

VISTO, el Memorándum Nº 137-2016-AGN/J; de fecha 22 de junio del 2016, de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre la reactivación del Consejo Nacional de Archivos;

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 25323, se crea el Sistema Nacional de Archivos con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivos, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación, siendo el Archivo General de la Nación el órgano rector y central del Sistema;

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; aprobado por **Resolución Ministerial N° 197-93-JUS**, establece que el Consejo Nacional de Archivos es el órgano consultivo encargado de apoyar en lo relativo a la especialidad técnica archivística al Archivo General de la Nación;

Que, mediante **Memorándum Nº 137-2016-AGN/J**; de fecha 22 de junio del 2016, la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación ha determinado reactivar el Consejo Nacional de Archivos; proponiendo con tal fin a los integrantes que lo conformarán:

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado por **Decreto Supremo N° 008-92-JUS** y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por **Resolución Ministerial N° 197-93-JUS**;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR el Consejo Nacional de Archivos, que estará integrado por las siguientes personas:

- Dr. Jaime Mariazza Foy.
- Abog. Dalila Germaine Calle Castillo.
- Abog. Ricardo Arturo Moreau Heredia.
- Lic. Julio César Abanto Chani.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución a los integrantes del Consejo Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ECON, ELEODORO BALBOA ALEJANDRO Jefe Institucional (e)